

DECLARACION MINISTERIAL del Indiciado **Pedro Toga Lara alias “El Guacho”**, de fecha 12 doce de marzo de 2011 dos mil once, ante el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, en la que **declaró**: “...Una vez que me fueron puestas a la vista y leídas las imputaciones en mi contra señalo lo siguiente: es cierto en parte lo narrado por los militares en su puesta a disposición, lo cierto es que nos detuvieron dentro de la casa rentada por la organización criminal de los zetas, queriendo manifestar que el de la voz tenía la intención de cruzar hacia los Estados Unidos y al encontrarme en Saltillo, Coahuila, empecé a buscar trabajo por el centro de Saltillo, por lo que se acercó una camioneta sin recordar las características pero eran cuatro personas del sexo masculino, los cuales me preguntaron que si no era de ese estado a lo que les respondí que no, por lo que me dijeron que si no quería trabajar para ellos que pertenecían a la organización criminal de los zetas, y toda vez que mi intención era encontrar trabajo para después ir hacia el otro lado de la frontera, les dije que si, recordando que esto sucedió el doce de agosto de dos mil ocho, diciéndome uno de ellos que le dijera “EL SILENCIOSO” quien ya se encuentra muerto, dándome una dirección en el centro sin que ahorita la recuerde, yendo a esa dirección en la cual se encontraba “EL SILENCIOSO” quien me dijo que mi función sería la de cuidar puntos, es decir cuidar casas de la organización, puesto que desempeñé alrededor de dos meses, tiempo en que conocí a otros integrantes de alto rango como son “EL COMANDANTE TATANCA”, “COMANDANTE CHUTA” quien tiene la siguiente media filiación es chaparrito de aproximadamente un metro con sesenta centímetros, de complexión media, tez aperlada, de ojos rasgados, nariz respingada, viste de tenis, pantalón de mezclilla y playera polo, y en ocasiones de vaquero, de entre unos veintiocho a treinta años de edad, se que cuando agarraron al COMANDANTE TATANCA el COMANDANTE CHUTA deserto de los zetas y se fue con el CARTEL DEL GOLFO, ya que mi función era la de cuidarles sus casas de seguridad, posteriormente me subieron a la operativa, que quiere decir realizar trabajos de patrullaje y de sicarios en la zona de Saltillo, Coahuila para que no alboroto, ni se metan otras organizaciones. Patrullaje que realizaba con los mandos en primer lugar con el COMANDANTE TATANCA y después con el COMANDANTE PAPA quien era el segundo de la plaza hasta que lo cambiaron en diciembre de dos mil nueve para SINALOA en donde lo mataron, derivado a que siempre andaba con los mandos, nosotros no participábamos en los levantones y ejecuciones, función que desempeñé por aproximadamente un año, hasta finales de dos mil nueve, ya en enero me dieron el mando de comandante de una estaca, que quiere decir, la cual esta compuesta de tres o cuatro elementos en una camioneta que proporciona la organización de los Zetas, siendo comandante de estaca el COMANDANTE CHABELO quien es de media filiación de edad aproximada treinta y siete años, estatura de aproximadamente un metro con ochenta centímetros, de complexión robusta pero mas gordo, de tez blanca, cara redonda, frente amplia, ojos color café grandes, nariz media, con barba cerrada, pesa aproximadamente más de cien kilos, quien viste de playera, bermuda de mezclilla y sandalias de cuero, rara vez utiliza pantalón de mezclilla con tenis, actualmente se encuentra en mero Sabinas, Nuevo León, él me daba la libertad de mover a todas las estacas, que eran diez, es decir un promedio de cuarenta integrantes de los cuales los integrantes de mi estaca eran “LA MANZANA” quien se encuentra en Sabinas, Nuevo León trabajando para los

zetas, "EL H" quien se encuentra también en Sabinas, Nuevo León trabajando para los zetas, los cuales se fueron con el COMANDANTE CHABELO, "EL ALACRAN" quien se encuentra recluido en el Penal de Saltillo, Coahuila y "EL FRESCO" quien murió en un enfrentamiento en Durango, sin que me sepa los nombres de ellos, asimismo de las otras estacas sus comandantes eran los apodados "EL LINCE", quien es de media filiación de edad aproximada cuarenta años, estatura aproximada de un metro con setenta y cinco centímetros, de complexión delgada, de tez blanca, cara afilada, cabello lacio como rojizo, frente chica, ojos color café, nariz aguileña, de bigote desparpajado a veces anda de barba cerrada, pesa aproximadamente de setenta kilos, quien viste de gorra, playera, pantalón de mezclilla y tenis, "EL SONRICS", quien es de media filiación, de edad aproximada treinta y dos años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta centímetros, de complexión media, de tez moreno, cara redonda, cabello lacio corto, frente amplia, ojos color obscuro, nariz chata, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de setenta y dos kilos, quien viste de gorra, playera, pantalón de mezclilla y tenis, "EL CHANFLES" quien es de media filiación, de edad aproximada cuarenta y dos años, estatura aproximada de un metro con sesenta y cinco centímetros, de complexión gordo, de tez morena, cara redonda, cabello lacio corto puntiagudos, frente amplia, ojos color café claro, nariz chata, a veces utiliza bigote, pesa aproximadamente ochenta kilos, quien viste de traje o de playera, pantalón de mezclilla, tenis, y gorra, "LA PAREJA" quien es de media filiación, de edad aproximada treinta y cinco años, estatura de aproximadamente un metro con ochenta centímetros, de complexión robusta, de tez morena, cara alargada, cabello chino corto, frente normal, ojos rasgados color café claro, nariz grande, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de noventa kilos, quien viste de gorra, playera, pantalón de mezclilla y tenis y en ocasiones de vaquero y sombrero, quien tiene una cicatriz en la parte atrás de la oreja derecha, "EL CAMALEÓN" quien es de media filiación, de edad aproximada veintiocho años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y ocho centímetros, de complexión delgada, de tez moreno, cara afilada, cabello lacio despeinado corto, frente chica, ojos color obscuro, nariz aguileña, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de setenta y dos kilos, quien viste de gorra, playera, pantalón de mezclilla y tenis, entre otros que por el momento no recuerdo, los cuales todos se encuentran en activo para la organización a excepción del que conozco como "LA PAREJA" que se fue con la contra, es decir con el Cartel del Golfo, dentro de las funciones que desempeñábamos las estacas eran las de transportar armas de fuego, camionetas y droga del parador San Pedro que se encuentra entre los límites de Matehuala, estado de San Luis Potosí y Saltillo, Coahuila y del Kilómetro ochenta y tres que esta entre Monclova, Nuevo León y Saltillo, Coahuila, siendo de la siguiente forma otros integrantes de la organización nos entregaban ya sea armas de fuego, vehículos o droga en las fronteras del estado que mencione anteriormente para ser trasladadas al centro de Saltillo, Coahuila o viceversa o solo de paso por el estado para entregársela a otros integrantes de los zetas, para saber cuando iban a realizarse dichos traslados tenía que ser con la autorización del COMANDANTE DE LA PLAZA y/ JEFE DE LA PLAZA por parte de los zetas, pero para realizar dichos traslados los jefes ya tenían arregladas a las autoridades como son, las que identificamos como PAPA METRO quienes son los policías municipales a quienes se les paga al mes tres mil pesos sin son rasos, y a los comandantes de turno de todos los municipios de Coahuila se les paga diez mil pesos mensuales para que colaboren

con la organización, en Saltillo quien se encarga de recoger el dinero de la paga es el Comandante ALMAGUER quien es de media filiación, de edad aproximada treinta y tres años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y siete centímetros, de complexión robusto, de tez aperlada, cara redonda, cabello lacio corto peinado de lado, frente amplia, ojos grandes color café claro, nariz chata, sin barba, con bigote, pesa aproximadamente de setenta kilos, quien viste de uniforme de la policía y en ocasiones de bermuda con tenis y, playera y gorra, quien es comandante de grupo de un turno, a los PAPA ECO quienes son los Policías Estatales se les paga cinco mil pesos mensuales a los rasos y a los comandantes se les paga diez mil pesos al mes y al exdirector de la Policía Estatal de apellidos **Cicero Salazar**, quien es de media filiación de edad aproximada sesenta años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y ocho centímetros, de complexión gordo, de tez blanca como güero chapeado, cara redonda como los yucatecas, cabello cobrizo corto, frente amplia, ojos grandes color café, nariz chata, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de noventa kilos, quien viste de pantalón de mezclilla, camisa de vestir y zapatos de vestir, en ocasiones trae tenis, mismo que apenas fue cambiado a finales de febrero de este año, se le pagaba trescientos mil pesos mensuales, sin recordar su nombre quien es Teniente Coronel Retirado, para que se le pague a la tropa de los policías estatales se hace a través del CHICHO quien es comandante de grupo o EL COMANDANTE BRIONES quien es también comandante de grupo, quien es de media filiación de edad aproximada sesenta años, estatura de aproximadamente un metro con ochenta centímetros, de complexión robusta, de tez morena, cara grande y redonda, cabello lacio corto con peinado de pelos parados hacia el frente, frente amplia, ojos grandes color negros, nariz grande y gruesa, sin barba, con bigote, pesa aproximadamente de noventa kilos, a quien siempre lo he visto uniformado de policía estatal; a los Policías de Caminos o Pandas se les paga a la tropa ocho mil pesos mensuales y al Comandante de Grupo de apellido BALBUENA quien es de media filiación de edad aproximada cincuenta años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y ocho centímetros, de complexión media, de tez aperlada, cara redonda chica, cabello chino canoso corto, frente normal, ojos chicos color café, nariz delgada chica, sin barba, a veces utiliza bigote, pesa aproximadamente ochenta y cinco kilos, a quien siempre lo he visto uniformado como policía federal de caminos, es el encargado de recoger el dinero de todos los policías de camino al cual se le paga setenta mil pesos mensuales, Las TRES LETRAS que son los Agentes Federales de Investigación se le paga trece mil pesos mensuales a la tropa al segundo de la plaza por parte de ellos se le da cincuenta mil pesos mensuales y al primer comandante de Saltillo se le dan cien mil pesos, quien en ocasiones va por la paga o manda al segundo de la plaza y a la Subdelegada de la Procuraduría General de la República en Saltillo se le paga cien mil pesos mensuales y a cinco Ministerios Públicos Federales que están con ella se les da cincuenta mil pesos, LOS LIMONES que son los Militares a los tenientes se le daban treinta mil pesos y a partir de enero se le aumento a cincuenta mil pesos, a los subtenientes se les daba veinte mil pesos y se les aumento a treinta mil pesos y a los sargentos se les daban quince mil pesos y se les aumento siendo a unos veinte mil pesos y a otros treinta mil pesos y a los cabos o soldados diez mil pesos, recordando en este momento a veintiún militares que colaboran para la organización, siendo tres militares que van por la paga que se les da quienes son el TENIENTE CASTILLO, perteneciente al Batallón que esta en Saltillo Coahuila,

quien es de media filiación de edad aproximada treinta y dos años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y ocho centímetros, de compleción media, de tez moreno, sin recordar si era redonda o alargada su cara, cabello tipo militar, sin barba, ni bigote, a quien lo vi vestido de tenis, pantalón de mezclilla, y una camisa negra tipo polo, ya que todos los militares tienen un distintivo dentro de la organización de los zetas para no dar su nombre, siendo el de los tenientes el distintivo DE RUMBO 1, DE RUMBO 2, DE RUMBO 3 así hasta llegar al número SEIS, el SUBTENIENTE SOTO también tienen en número consecutivos y el cabo del CHOFER DEL COMANDANTE DE BATALLÓN EN SALTILLO COAHUILA, con distintivo dentro de la organización TAURO quien es de media filiación de edad aproximada treinta y tres años, estatura aproximada un metro con sesenta y cinco centímetros, de compleción medio, de tez morena, con perfil oaxaqueño, cara alargada, cabello lacio corto, frente normal, ojos color oscuros, nariz grande, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de setenta y tres kilos, a quien lo he visto con el uniforme de militar y bermuda de vestir, playera y tenis, **a esta persona el día seis de marzo de este año fue el día que le pague personalmente la nomina de los militares por parte de la organización de los zetas, quien me manifestó TAURO** el ocho de marzo de este año que lo vi que el general que estaba recibiendo dinero por parte de los zetas era el general jefe de estado mayor de la zona militar de Saltillo, Coahuila, diciéndome que le dijéramos a dicho general que calmara el ambiente que no hubiera mucho patrullamiento por parte de los militares, y el miércoles le hable al TAURO para que guardara un poco a sus tropas contestándome que no podía porque estaba el Jefe Mayor de Estado de la Región; también hay TAURO 1 y de ahí le siguen otros en número consecutivo, es la persona que recluta a los demás militares para la organización de los zetas y quien va mas seguido por la paga siendo entre los días seis al día diez de cada mes; para pagarles son la Fiscalía del Estado de Coahuila se les dan diez mil pesos y a los Policías Ministeriales se les da igual cantidad de dinero, es decir diez mil pesos, de estos quien va por la nomina es una persona apodada "EL TRAJE" quien es de media filiación de edad aproximada treinta y cinco años, estatura de aproximadamente un metro con setenta centímetros, de compleción delgada, de tez aperlada, cara larga, cabello lacio corto, frente normal, ojos color oscuros, nariz larga, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de setenta y tres kilos, quien viste de pantalón de mezclilla, camisa tipo polo con tenis o zapatos de vestir, conozco al "TOBOGAN" de nombre TOBIAS quien maneja la Fiscalía y la Ministerial, al hermano del Fiscal o Procurador General del Estado de Coahuila TORRES CHARLES de distintivo "GLENDA" se le da trescientos mil pesos mensuales para colaborar con los zetas, LOS PITUFOS que son las Fuerzas Federales o Policía Federal se les paga cinco mil pesos al raso a los mandos medios se les dan cincuenta mil pesos y a los mandos altos se les da cien mil pesos mensuales, y el intermediario para ellos lo conozco como el AZUL sin saber su nombre, quien es de media filiación de edad aproximada cuarenta años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y cinco centímetros, de compleción robusto, de tez aperlada, cara alargada, cabello quebrado corto, frente amplia, ojos grandes color oscuros, nariz grande, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de ochenta y tres kilos, a quien lo he visto uniformado de policía federal y de bermuda de tela de vestir, playera, gorra y tenis y a veces de pants con playera y gorra, quiero manifestar que el ser el de la voz en compañía de mi estaca como seguridad, quien les paga a todas las autoridades tanto del gobierno estatal como del gobierno federal, que

he mencionado arriba por parte de los ZETAS, por lo que si se me pusieran fotos a la vista o los tuviera enfrente de mi, incluso si mencionaran su nombre o apellido los reconocería a todos, los lugares que teníamos destinados para pagar la nomina de las autoridades policíacas y militares eran los ubicados atrás de la empresa de la Toyota aún costado de un antro llamado Tex-Mex que nosotros le decimos la vaca pinta que esta por la calle CINCAMEX y Boulevard Venustiano Carranza porque esta pintado de blanco con manchas negras, así como enfrente del antro llamado Los Rieles que se encuentra una gasolinera y aún lado de esta hay una tienda OXXO en el Boulevard Venustiano Carranza y Pedro Figueroa, atrás de este es donde se realizan los pagos, o atrás de la gasolinera que esta entre el boulevard ISIDRO LÓPEZ CERTUCHE Y CINCAMEX, función que desempeñe de pago de nominas a las autoridades en varias ocasiones en dos mil diez y este año es la función que desempeñaba para la organización para lo cual los primeros días de cada mes la Contadora "ESTRELLA" quien es de media filiación de edad aproximada veinticinco años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y dos centímetros, de compleción media, de tez blanca, cara redonda, cabello teñido de rubio a la altura del hombro, se hace una coleta por lo regular, frente normal, ojos color cafe, nariz respingada, pesa aproximadamente de sesenta kilos, quien viste de a veces de vestido o pantalón de mezclilla, zapatillas, se pone uñas postizas con estrellitas de color azul o rosa, ella me daba el dinero en sobres a veces de color amarillo o de color blanco con la leyenda de que policía se trataba o el distintivo que tenían para los militares o autoridades, una vez que tenía el dinero en las manos, el de la voz les marcaba por radio PTT o radio Telcel conforme iba teniendo el dinero en las manos a las autoridades para que nos viéramos en los puntos de pago que he mencionado con anterioridad, aunque recuerdo que al SUBTENIENTE SOTO quien es de media filiación de edad aproximada veintiocho años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y ocho centímetros, de compleción gordo, de tez blanca, cara redonda, cabello corto tipo militar, frente normal, ojos color cafe, nariz chata, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de setenta y cinco kilos, quien viste de bermuda, playera, tenis y gorra que se quito cuando llego a verme, le pague en el estacionamiento trasero de Soriana Sendero la nomina de los militares **el cinco o seis de diciembre del año pasado**, debido a que cerca de ahí la contadora ESTRELLA me dio la nomina y para no moverme tanto le dije al SUBTENIENTE SOTO que fuera ahí el pago quien pertenece al Batallón del ejercito establecido en Saltillo, Coahuila, asimismo también se que se le paga a un General del Ejercito en Saltillo de quien solo tengo contacto por vía Nextel y otro militar que anda en varios estados de la República Mexicana y por lo regular esta en México con quien tengo contacto vía Nextel por el número ID 72*8*17777 a estos dos militares les paga el COMANDANTE RANA quien es de media filiación de edad aproximada treinta y ocho años, de estatura aproximadamente un metro con sesenta y cinco centímetros, de compleción media, de tez aperlado, cara redonda pero larga, cabello lacio corto, frente normal, ojos rasgados color café claro, nariz chica, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de ochenta kilos, quien viste de pantalón de mezclilla, playera y tenis, y otras veces anda con zapato de vestir pantalón de mezclilla y **camisa de manga corta, quien es el JEFE DE PLAZA DE TODO NUEVO LEÓN para los ZETAS, antes de este comandante estuvo de jefe de esa plaza el COMANDANTE FLACO, y por lo que respecta al JEFE DE PLAZA DE SALTILLO, COAHUILA hace quince días acaba de tomar ese puesto el COMANDANTE QUEMADO** quien es de media filiación de edad aproximada

treinta y cinco años, estatura de aproximadamente un metro con sesenta y cinco centímetros, de complexión delgado, de tez blanca pero esta quemado del cuello y las manos, cara alargada, cabello lacio cobrizo corto, frente chica, ojos color café chicos, nariz aguileña, sin barba, ni bigote, pesa aproximadamente de sesenta y ocho kilos, quien viste de bermuda y playera tipo polo y tenis, quien llevo de Nuevo Laredo, Tamaulipas con el MATON a quien le dio el mando de seis estacas en el municipio de Ramos Arizpe, EL "TOÑIÑO" anda en la troca de el y "EL TELELE" anda en otra troca de él es decir a sus seis, el COMANDANTE QUEMADO se mueve en una troca marca Chevrolet color blanco vidrios polarizada viejita de cabina y media, sin que se le vea que es blindada aunque si lo es, andan con él ya que el de la voz era solo interino en conjunto de PEPITO DOS y/o EL TOCAYO quien es de media filiación de edad aproximada veintiséis años, estatura de aproximadamente un metro con setenta y dos centímetros, de complexión delgado (flaco), de tez blanca, cara alargada, con labio leporino por lo que también le dicen EL GANGOSO, cabello lacio corto, frente chica, ojos color café, nariz aguileña, sin barba, con bigote, pesa aproximadamente unos sesenta y cinco kilos, quien viste de pantalón de mezclilla, playera y tenis o botas, pero este solo se dedicaba hacer puros desmadres como es andar robando, levantando gente sin autorización de los jefes, enguilándose con viejas en los congaes entre otras cosas, descuidando su trabajo, como lo es el cuidado de las estacas, las autoridades, por lo que lo que el COMANDANTE QUEMADO lo bajo de rango ha soldado cuando llevo a la plaza, ahora bien de los puntos de la organización los rentaba la Contadora ESTRELLA y una persona de nombre YEPETO quien es de media filiación de edad aproximada cincuenta y cinco años, estatura aproximada de un metro con setenta y tres centímetros, de complexión robusta, de tez morena, cara redonda alargada, cabello lacio con canas corto, frente amplia, ojos grandes color oscuros, nariz grande, sin barba, con bigote, pesa aproximadamente ochenta y cinco kilos, quien viste de pantalón de mezclilla, camisa de vestir y zapatos de vestir, o trae tenis; conociendo el domicilio como punto trailer que es donde se guardan vehículos legales y robados, droga, armas, el cual se encuentra sobre el boulevard Vito Alesio Robles pasando el periférico Luis Echeverría, a unos cien metros antes de llegar a un servigas denominado Titan, en donde se guardan trailers con vehículos blindados de los cuales los manda el COMANDANTE ABUELO de Monclova, Coahuila, para la guerra contra el cartel del golfo, o para el COMANDANTE METRO quien era el jefe de la plaza de Piedras Negras pero se que lo mandaron a la guerra en el municipio de Miguel Alemán para recuperar dicha plaza para los zetas, también mandan vehículos blindados en ocasiones para el COMANDANTE ARDILLA quien es Jefe Regional y esta peleando del lado de San Fernando Tamaulipas contra el Cartel del Golfo, respecto de los vehículos que se mencionan en el parte y puesta a disposición quiero manifestar que el de la voz el día once de marzo del año en curso por la mañana aproximadamente a las once me hablo el COMANDANTE ABUELO quien me dijo que le enviara cinco chóferes que supieran manejar traierles, para que trasladaran cinco traierles con moustros, es decir camionetas blindadas o duras y un camión torton con nacional a lo que me refiero que es un camión que transporta marihuana en promedio cinco o seis toneladas, a lo que le marque al que tiene distintivo "EL BOCHO" quien se encargo de mandar a los chóferes para allá y fue quien se encargo de mandar a que se llevaran al punto trailer, también conocí el punto denominado Bomberos que estaba enfrente de la estación de bomberos de calle Isidro López

que dejo de serlo desde hace tres meses ya que llevaba mucho tiempo utilizándose, esto es porque la organización en cuestión de los puntos los utiliza por poco tiempo, para no ser detenidos, asimismo llegue a escuchar de un punto que YEPETO lo denomina como punto JAIRO o punto MUEBLE, el cual se encuentra en el centro de Saltillo en una mueblería en la parte trasera en donde cultivan marihuana, en la calle Perez Treviño, sin saber la dirección exacta, otro que recuerdo es el punto cebolla que esta sobre la carretera cincuenta y siete a la altura del hotel la torre, el cual es un corralón donde también se guardan trailers en donde se transportan camionetas blindadas o droga, tanto marihuana como cocaína misma que no se queda en la plaza, únicamente lo que se va a vender y sigue caminado hacia Monclova, Piedras Negras, Sabinas en el estado de Coahuila y también para Monterrey, sin recordar en este momento otros, de mi estaca actualmente estaba conformada por los sujetos que conozco con los apodos de "EL TOPO", "EL PERUSI y/o EL GORDO", mi hermano de nombre ALBERTO TOGA LARA alias "ALI" que solo nada más cuidaba la casa y en ocasiones me acompañaba a recorrer el centro de Saltillo para que conociera la ciudad, EL TOPO era quien me andaba cuidando, era mi seguridad, al igual que el PERUSI y/o EL GORDO par lo cual siempre andaban armados con armas de fuego AK 47. Siendo todo lo que tengo que declarar. Acto seguido esta Representación Social de la Federación le pregunta al inculpado que si es su deseo contestar a interrogatorio que se le formule, manifestando el compareciente que si es su deseo contestar; A LA PRIMERA, QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI SABE QUE ES DELINCUENCIA ORGANIZADA, Respuesta: Si es un conjunto de actividades del trafico de armas droga, vehículos organizadamente; A LA SEGUNDA, QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI SABE QUE CARTELES U ORGANIZACIONES DELICTIVAS OPERAN EN EL ESTADO DE COAHUILA, Respuesta: Por rumores que del Cartel de Sinaloa y del Cartel del Golfo; A LA TERCERA, QUE DIGA COMO SE ENCUENTRA ORGANIZADA JERÁRQUICAMENTE "LOS ZETAS", EN EL ESTADO DE COAHUILA Respuesta: Comenzando con el comandante de las estacas con tres elementos, el segundo comandante y por último el comandante de la plaza. A LA CUARTA.- QUE DIGA EL COMPARECIENTE LOS NOMBRES DE LOS LIDERES DE LOS ZETAS EN COAHUILA. RESPUESTA.- COMANDANTE QUEMADO. A LA QUINTA QUE DIGA EL COMPARECIENTE EN CUANTAS EJECUCIONES HA PARTICIPADO POR PARTE DE LOS ZETAS? RESPUESTA.- Ninguna. A LA SEXTA QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE ALGUN MIEMBRO DE LOS ZETAS EN OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA? RESPUESTA.- Al Buho en Veracruz, al Comandante Pepito uno en San Luis Potosí, al Comandante abuelo en Monclova, Coahuila, y al Comandante Rana de Nuevo León. A LA SEPTIMA QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI TRAJA CONSIGO ALGUN APARATO DE COMUNICACIÓN MÓVIL. RESPUESTA. Si, pero los tenia en la casa. A LA OCTAVA QUE TRATO HA RECIBIDO POR ESTA AUTORIDAD MISTERIAL. RESPUESTA. Bien. Siendo todo lo que deseo contestar. Acto seguido se procede ponerla a la vista una hoja tamaño carta de la cual se dio fe dentro de la averiguación previa en la que se actúa, misma que se aprecia una tabla con diverso contenido como son nombres, cantidades y fechas que continuación se transcribe: - - - - -

PERSONAL DE LEYES				
MILITARES				
No. LISTA	CLAVE	HOMOCLAVE	IMPORTE	FECHA
1	TENIENTE MAKITOS	01-006-600- 9659	\$50,000	28-feb-11
2	TENIENTE ABURTO	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
3	TENIENTE SOCRATES	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
4	TENIENTE RUNBO 1	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
5	TENIENTE RUNBO 2	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
6	TENIENTE RUNBO 3	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
7	TENIENTE RUNBO 4	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
8	TENIENTE RUNBO 5	SIN MOMOLABE	\$50,000	28-feb-11
9	SUB ALEXIX	SIN MOMOLABE	\$30,000	28-feb-11
10	TAURO	SIN MOMOLABE	\$30,000	28-feb-11
11	SARJENTO GATO	SIN MOMOLABE	\$30,000	28-feb-11
12	SARJENTO NIDO	SIN MOMOLABE	\$30,000	28-feb-11
13	TENIENTES SABLA	SIN MOMOLABE	\$20,000	28-feb-11
14	CABO CANICON	SIN MOMOLABE	\$10,000	28-feb-11
15	CABO OMAR	SIN MOMOLABE	\$10,00	28-feb-11

-- "SUB Valencia falta sobre 30.000 Canicon- 10,000 fantasma- 30,000".- - -
- - - - -A lo que manifiesta el declarante respecto al número **1 uno** de la lista y clave TENIENTE MAKITOS que en realidad es TENIENTE MARKITOS y el número que aparece bajo el rubro de "militares homoclave" el cual es 01-006-600-9659 es para identificar de quien es el sobre el cual contiene el dinero de la cantidad descrita en el cuadro de adelante, misma que es de cincuenta mil pesos y la fecha es el pago del mes que se le pago al militar por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros y son los que tienen más antigüedad de colaborar los que no tienen clave en el sobre se les pone su distintivo ; referente al número **2 dos** de la lista y clave TENIENTE ABURTO manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga cincuenta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, a lo que manifiesta al número **3 tres** de la lista y clave de TENIENTE SOCRATES manifiesta el declarante conoce ese nombre

porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga cincuenta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; respecto del número **4 cuatro** de la lista y clave TENIENTE RUNBO 1 manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga cincuenta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, del número **5 cinco** de la lista con clave TENIENTE RUNBO 2 manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga cincuenta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, del número **6 seis** de la lista y con clave TENIENTE RUMBO 3 manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga cincuenta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, al número **7 siete** de la lista y con clave TENIENTE RUNBO 4 manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga cincuenta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; a la número **8 ocho** de la lista y clave SUB T RUMBO 5, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga la cantidad de treinta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; a la número **9 nueve** de la lista y clave SUB ALEXIX, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, a quien se le paga la cantidad de treinta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; al número **10 diez** de la lista y clave SUB T SOTO, manifiesta el declarante que es la persona a la que me referí en mi declaración como el SUBTENIENTE SOTO y quien ha ido por la nómina de todos los militares con el de la voz, a quien se le paga treinta mil pesos como aparece en la hoja que se me puso a la vista y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; al número **11 once** de la tabla de la lista y clave TAURO, manifiesta el declarante que es la persona a la que me referí en mi declaración como TAURO y quien se encarga de recibir la nómina de todos los militares la cual es entregada por de la voz, a quien se le paga treinta mil pesos como aparece en la hoja que se me puso a la vista y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; al número **12 doce** de la lista y con clave SARJENTO GATO, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, asi como porque dicha clave me las dio el TAURO como nuevos integrantes a la

organización a quien se le paga treinta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; a la **13 trece** y clave SARGENTO NIDO, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, así como porque dicha clave me las dio el TAURO como nuevos integrantes a la organización a quien se le paga treinta mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, al número **14 catorce** de la lista y clave TENIENTE SABLE, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, así como porque dicha clave me las dio el TAURO como nuevos integrantes a la organización a quien se le paga veinte mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros; al número **15 quince** de la lista y clave CABO CANICON, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, así como porque dicha clave me las dio el TAURO como nuevos integrantes a la organización a quien se le paga la cantidad de diez mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, a la número **16 dieciséis** de la lista y clave CABO OMAR, manifiesta el declarante conoce ese nombre porque esta impreso en el sobre de pago y en la nomina de la organización, así como porque dicha clave me las dio el TAURO como nuevos integrantes a la organización a quien se le paga la cantidad de diez mil pesos y la fecha que aparece es el pago del mes que se le pago al militar con dicho distintivo por parte de la organización de los zetas por colaborar con nosotros, asimismo con letra de puño aparece la leyenda de SUB VALENCIA FALTA SOBRE 30.000, manifiesta el compareciente que también esta dentro de la nómina de la organización, el cual es militar con grado de SUBTENIENTE y la clave fue proporcionada por TAURO al que me he referido con anterioridad, y a quien se le pago la cantidad de treinta mil pesos; de igual forma se encuentra anotado la leyenda "Canicon" 10,000, a lo que manifiesta el declarante que fue el pago de la cantidad de diez mil pesos que se le pago al cabo con clave CANICON por parte de la organización de los zetas, por medio de TAURO, por último aparece la leyenda de "Fantasma 30,000", a lo que manifiesta el declarante que es el pago a un militar que por la cantidad de treinta mil pesos debe ser un militar con grado de suteniente, por último manifiesta el declarante que todos los militares que se mencionan en la hoja tamaño carta que se me puso a la vista pertenecen al BATALLON MILITAR ubicado en Saltillo, Coahuila. Acto continuo esta Representación Social de la Federación le pone a la vista al indiciado nueve fotografías que para su mejor manejo se proceden a marcarlas en su parte superior derecha con los número del uno a la nueve y al ponerle a la vista la primera fotografía de una persona del sexo femenino manifiesta que la reconoce como la CHINA quien es de la guardia del comandante RANA, es decir, que anda monitoreando a las leyes vía radio; por lo que ve a la fotografía marcada con el número dos de una persona del sexo femenino manifiesta que no la conoce; respecto a la fotografía marcada con el número tres el declarante manifiesta que lo reconozco como el TOPO y

es al que me he referido en mi declaración, el cual es tu guardia; a la marcada con el número cuatro manifiesta que lo conoce como el hermano del comandante RANA, a la marcada con el número cinco el compareciente manifiesta que no lo conoce; por cuanto hace a la fotografía marcada con el número seis manifiesta que lo conoce como el "PERUSI o EL GORDO" y es al que me he referido en mi declaración, a la fotografía marcada con el número siete manifiesta que soy el de la voz, a la marcada con el número ocho, manifiesta el declarante que es su hermano de nombre ALBERTO TOGA LARA alias "ALI", por lo que ve a la última fotografía marcada con el número nueve manifiesta que lo conoce como "EL PICHOLO" y es Halcón del comandante RANA. Enseguida esta Representación Social de la Federación le pone a la vista los aparatos de comunicación móvil que fueron puestos a disposición para que manifieste el declarante si reconoce alguno como de su propiedad a lo que manifiesta que los marcados con los números **1.** Un teléfono celular marca Motorola, color azul plata; **2.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **3.** Un teléfono celular marca Motorola, color negro; **4.** Un teléfono celular marca Motorola, color negro; **5.** Un teléfono celular marca BlackBerry, color negro; **10.** Aparato Nextel, marca Motorola color rojo con carátula negra, modelo FERRARI; **14.** Un teléfono celular marca BlackBerry, color negro; **17.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **18.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **19.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **20.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **21.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **22.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **23.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **24.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **25.** Un teléfono celular marca Sanyo, color negro; **26.** Un teléfono celular marca Nokia, color azul con negro; **27.** Un teléfono celular marca BlackBerry, color negro; **29.** Un aparato Nextel, marca Motorola, color negro; **30.** Un teléfono celular marca Motorola, color negro; **31.** Un aparato Nextel, marca Motorola, color café con gris; **33.** Un teléfono celular marca Motorola, color azul con gris; **34.** tres chips de comunicación para teléfono celular de la compañía Telcel; **35.** Un chip de comunicación para teléfono celular de la compañía MoviStar; **36.** Un estuche de piel tipo cartera, que porta una placa metálica de la policía Investigadora de la Fiscalía General del Estado de Coahuila, la cual en un compartimiento tiene 3 tarjetas SIM para aparato de comunicación Nextel y una tarjeta SIM para teléfono celular de la compañía Telcel, los reconoce como de su propiedad, agregando que los marcados con los números del diecisiete al veinticinco se los dio el COMANDANTE QUEMADO para que los guardara el día siete u ocho de marzo del presente año, celulares que están sin ser utilizados, en lo que respecta al marcado con número veintiséis me lo dio el COMANDANTE QUEMADO para guardarlo el jueves diez de marzo del presente año y en ese celular es donde el Comandante Quemado tiene comunicación con el General del Ejército, desconociendo en donde este adscrito, en cuanto al celular marcado con el número veintisiete lo utilizaba para tener comunicación con el comandante quemado a través del PIN de la Black Berry, por cuanto hace a la placa metálica de la policía Investigadora de la Fiscalía General del Estado de Coahuila me la entregó el COMANDANTE PEPITO UNO hace tres meses y medio como un regalo. De igual forma se le pone a la vista los aparatos de comunicación móvil que fueron puestos a disposición y que se encontraron dentro de un bolsa color café para que manifieste el declarante si reconoce

alguno como de su propiedad a lo que manifiesta que los marcados con los números **2**. Un aparato BlackBerry, color blanco; **12**. Un teléfono celular marca Kyocera, color negro; **13**. Un aparato BlackBerry, color negro; **15**. Aparato Nextel, marca Motorola color negro con amarillo; los reconozco como de mi propiedad, agregando que el que esta marcado con el número dos me lo dio el Pepito Dos para tener comunicación con el cuando nos quedamos de encargados de la plaza de Saltillo, Coahuila, el celular que esta marcado con el número doce es mi teléfono personal por medio del cual mantenía comunicación con mi esposa, el marcado con el número trece me lo dio el COMANDANTE PEPITO UNO cuando se fue a San Luis Potosí para tener comunicación con él, el cual ya es Jefe Regional para los zetas, el marcado con el número quince es donde tengo los números de las estacas y de las autoridades que están arregladas con los zetas. Enseguida se le pone a la vista dos relojes que fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial por los elementos aprehensores consistentes en un reloj de color gris con dorado y un reloj de la marca fosil a lo que manifiesta el declarante que los reconoce como de su propiedad queriendo agregar que falta un reloj de color amarillo con la letras G en el extensible, y una cadena de oro de catorce kilates con un dije en figura de AK 47 adiamantado y un rosario y una cadena con un dije de la santísima muerte de plata; A continuación se le pone a la vista el numerario que fue encontrado en el vehículo marca Mazda de color blanco, localizado en el piso del asiento del conductor, dentro de una bolsa de plástico conteniendo una fajo de billetes de 100.00 y 200.00 pesos, un fajo billetes de 50.00 pesos y un fajo de billetes de 20.00 pesos en moneda nacional, 4 sobres de papel de estraza cerrados con las leyendas \$3,000.00, 11 sobres cerrados de papel de estraza con la leyenda \$4,000.00, 3 sobres cerrados de papel de color amarillo con la leyenda \$5,000.00, un sobre cerrado de papel de estraza con la leyenda \$8,000.00 y un sobre cerrado de papel blanco con la leyenda \$2,000.00, dando un total aproximado de \$139,350.00 a fin de que manifieste respecto del mismo, a lo que manifiesta el declarante que lo reconoce como de su propiedad ya que lo obtuve de una polla, que es una inversión de cien kilos de nacional, es decir, de marihuana. En uso de la voz el defensor Público Federal manifiesta: “ Que es su deseo interrogar a su defendido y lo hace en los siguientes términos. A LA PRIMERA.- Que diga el declarante si previo a que rindiera la presente declaración se entrevisto con el Defensor Público Federal y este le hizo saber los derechos que a su favor le confiere el numeral 20° de la Constitución, entre los que se encontraba el no declarar si así era su deseo y el principio de no autoincriminación. RESPUESTA.- Si me los hizo saber. A LA SEGUNDA.- Que diga el declarante si fue presionado, amenazado o intimidado de alguna manera para declarar en la forma en que lo hizo en la presente diligencia. RESPUESTA. No. A LA TERCERA.- Que diga el declarante si alguien es estas oficinas le dijo en sentido en que tenía que declarar en la presente diligencia. RESPUESTA.- No nadie yo lo quise declarar. A LA CUARTA.- Que diga el declarante porque declaro en los términos en el que lo hizo. RESPUESTA. Porque fue mi decisión y por convenir a mi persona y a la de mi hermano toda vez que el no tiene nada que ver. A LA QUINTA.- Que diga el declarante si presenta alguna lesión en su cuerpo por motivo de su detención. RESPUESTA.- No. A LA SEXTA.-. Que diga el declarante cual fue el trato que le brindó el Defensor Público Federal. RESPUESTA. Bien. A LA SÉPTIMA

Que diga el declarante porque manifiesta que su hermano de nombre Alberto Toga Lara no tiene nada que ver. RESPUESTA. Porque el solo se dedicaba a cuidar una casa y me cuidaba en mi tratamiento medico. A LA OCTAVA.- Que diga el declarante si por los objetos que refiere le faltan y no fueron puestos a disposición de esta autoridad desea presentar alguna denuncia. RESPUESTA: No. Siendo todas las preguntas que desea formular...". (Foja 907 de la causa penal).-----

DECLARACION DE PEDRO TOGA LARA ALIAS EL GUACHO
11 HORAS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE

Que respecto de lo que conozco de los LIMONES, es decir de los militares que están dentro de la nomina de la organización de los zetas por colaborar con ellos que se encuentran reclutados en el Batallón que se ubicado en Saltillo, Coahuila el cual se encuentra sobre la carretera cincuenta y cuatro salida a Zacatecas, quiero manifestar que la forma de apoyar a los Zetas por parte de ellos, era pasarnos información respecto de cuando iban a reventar un punto de la organización los militares, avisaban por medio de TAURO a quien ya me referí en mi anterior declaración **y que es quien recluta militares para la organización y encargado de recoger la nomina de los militares por parte de los zetas, TAURO es quien me avisaba al de la voz de que iban a salir los militares a reventar un punto de la organización**, asimismo nos pasaba información de quien llegaba a Saltillo, Coahuila de militares que llegaban para trabajar aya, se encargaban de preguntar a que llegaban los militares y que puntos iban a reventar, de igual forma era con los policías federales o de agentes federales de investigación, también quiero decir que TAURO era quien por lo regular iba por la nomina de los militares a quien se la entregue esta ultima vez en el lote de "LALO CARROS" junto al Car Wash Oslos, quien fue de militar de media oruga, es decir, nada más la playera sin camisola, pantalón y botas del uniforme militar, y en dos ocasiones fueron otros militares por la nomina como lo son a los que me referí en mi declaración anterior el Teniente Castillo y el Subteniente Soto para lo cual para que aceptara que fueran ellos el TAURO me marcaba a mi PTT para avisarme quien iba a ir por la nomina, la cual siempre sobrepasaba el medio millón de pesos, misma que era mensualmente, esto se daba en varios de cada militar en donde se asentaba su apellido dentro de una bolsa, hasta que aproximadamente de diciembre de dos mil diez a la fecha ya se utilizaba un distintivo a cada militar como lo manifesté en mi anterior declaración, siendo en la actualidad veintiún militares que colaboran para la organización de los zetas y que pertenecen al Batallón Militar que esta en la carretera cincuenta y cuatro salida a Zacatecas en Saltillo, Coahuila, siendo todo lo que deseo manifestar. -----

--- Acto seguido se procede a ponerla a la vista cinco fotografías de las cuales se dio fe dentro de la averiguación previa en la que se actúa, y de las cuales se procede a obtener copia fotostática para que escriba de puño y letra el declarante lo que manifieste; de las cuales para su mejor manejo se procede a enumerar de la uno a la cinco, a lo que manifiesta el declarante a la marcada con el numero uno que la reconozco como la "PAREJA" el cual perteneció a los

zetas en la plaza de Saltillo y hoy en día pertenece al Cartel del Golfo y se ofrece una recompensa de cien mil dolares a quien de información sobre él a Los Zetas; a la marcada con el numero dos manifiesta que lo reconozco como la pareja el cual perteneció a los zetas en la plaza de Saltillo y hoy pertenece al Cartel del Golfo y se ofrecen cien mil dolares a quien de información de él a los zetas; a la impresión fotografica marcada con el número tres Lo reconozca como la "PAREJA" el cual perteneció a los zetas en la plaza de Saltillo y hoy en día pertenece al cartel del Golfo y se ofrece una recompensa de cien mil dolares a quien de información sobre él a los zetas; a la cuarta fotografia manifiesta que lo reconozco como el "GÜERO VALERO" el Cajal pertenece al Cartel del Golfo y se ofrece una recompensa de cien mil dólares a quien proporcione información de él a los zetas; a la última fotografía marcada con el número cinco, manifiesta el declarante que lo reconoce como el TENIENTE CASTILLO al que me he referido en mi declaración como al que le entregue la nomina por parte de los zetas a los militares que colaboran con los zetas y que ahora se que se llama JULIAN CASTILLA FLORES, el lugar donde le entregue el dinero fue atrás del Soriano Sendero de Saltillo, Coahuila entre las siete u ocho de la noche en el mes de septiembre de dos mil diez, el cual iba en una camionetita parecida a una voyager-----

Acto continuo en uso de la voz el defensor de oficio se reserva el derecho a realizar manifestación alguna.